

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AXXIS SOLUCIONES - TECNOLOGICAS INTEGRALES CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Riobamba, hoy día viernes veinte de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles **TARQUI 19-59 Y JOSÉ DE OROZCO**, siendo las 10H00, se reúnen los accionistas del capital social suscrito y pagado de la compañía **AXXIS SOLUCIONES - TECNOLOGICAS INTEGRALES CIA. LTDA.**, El **SR. CHAFLA MORENO RAÚL GILBERTO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS** acciones equivalente a un \$1,00 dólar de los USA cada una. - El **ING. CHAFLA GONZÁLEZ JUAN CARLOS** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **CUATRO** acciones equivalentes a un \$1,00 dólar de los USA cada una. Por lo tanto, se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de \$400,00 dólares de los USA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

1. Informe Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2017.
2. Informe del Comisario 2017.
3. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

**PRIMER PUNTO:**

El Gerente General **ING. CHAFLA GONZÁLEZ JUAN CARLOS** expone su informe correspondiente al año 2017, quien manifiesta que en el año dos mil diecisiete se ha tenido actividad económica –financiera mínima, informando a los demás accionistas sobre ese suceso el cual fue aprobado por todos los socios.

**SEGUNDO PUNTO:**

El Comisario de **AXXIS SOLUCIONES - TECNOLOGICAS INTEGRALES CIA. LTDA.** Expone su informe correspondiente al año 2017, el cual fue aprobado por todos los socios.

**TERCER PUNTO:**

Revisión y aprobación de los Balances de conformidad a los estatutos. - Toma la palabra el accionista **ING. JUAN CARLOS CHAFLA**, quedando aprobado el Balance de la Compañía del año 2017- En consecuencia y de conformidad con la facultad concedida por el **Art.**

**238** de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, teniendo como asunto del orden los puntos mencionados y quedando fijados por unanimidad.

A continuación la Gerencia, en vista de que no hay otro punto que tratar, siendo las once horas, declara un receso de diez minutos, para redactar el **ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL**; transcurrido el tiempo de receso, la Gerencia reinstala la Junta, procediendo previamente a la constatación por parte del Secretario de quórum, y un vez verificado se establece que se encuentra representado el ciento por ciento de las acciones suscritas y pagadas, con la presencia de la totalidad de los señores accionistas. Disponiéndose que el señor Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal AXXIS SOLUCIONES - TECNOLOGICAS INTEGRALES CIA. LTDA., siendo las once horas con diez minutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta el Gerente, Presidente y Secretario.



Ing. Chafla González Juan Carlos  
**GERENTE GENERAL**



Sr. Chafla Moreno Raúl Gilberto  
**PRESIDENTE**



Sr. Chafla Moreno Raúl Gilberto  
**SECRETARIO**